

Guayaquil, Abril 1 del 2019

Señores
Páez, Florencia & Co. Cía. Ltda.
Ciudad.

Estimados señores:

En relación con su examen de los estados financieros de **INMOBILIARIA BURGOS JARA S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y con el propósito de expresar una opinión de si tales estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la posición financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), confirmamos según nuestro mejor saber y entender que las siguientes representaciones y manifestaciones fueron hechas a ustedes durante su examen:

1. Somos responsables de la presentación razonable de la posición financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para Pymes)
2. Hemos puesto a su disposición todos:
 - Los registros financieros y la información relativa.
 - Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
3. No han existido:
 - Irregularidades que involucren a la gerencia o empleados quienes tienen funciones importantes en el sistema de control interno contable.
 - Irregularidades que involucren a otros empleados, que podrían tener efecto material en los Estados Financieros.
 - Comunicaciones y agencias reguladoras, referente al no cumplimiento con, o deficiencias en las prácticas de información financiera y otros asuntos que podrían tener un efecto material en los Estados Financieros.
4. No tenemos planes ni intenciones que puedan afectar significativamente los valores de los libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros.



5. No hay:

- Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberían ser considerados para ser revelados en los Estados Financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.

6. No hay transacciones significativas que no hayan sido correctamente registradas en los registros contables.

7. Hemos cumplido en todos los aspectos de los acuerdos contractuales que podrían tener un efecto significativo en los Estados Financieros en el caso de incumplimiento.

8. Le informamos que no se ha presentado información ante el Mercado de Valores por sus actividades inmobiliarias como se debe presentar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico, pero les aseguramos que se envió un oficio detallando el particular y describiendo las actividades de la compañía sin haber obtenido respuesta del ente del control.

9. Al 31 de Diciembre del 2018 la compañía no ha realizado el cálculo de la depreciación de la propiedad planta y equipo de la compañía y se mantiene un saldo de \$16,630 de años anteriores.

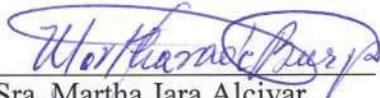
10. Les informamos que no mantenemos los avalúos de las edificaciones valoradas por US\$222.844 y los Terrenos por \$61,229, pero les aseguramos que dichos valores eran los correspondientes cuando se realizó la adopción NIIF en el año 2012.

11. Les informamos que no hemos realizado el Informe a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) referente al Control del Lavado de activos y financiación del terrorismo, debido a que a consideración de los accionistas no tenemos operaciones que informar.

12. Les informamos que al 31 de Diciembre del 2018 el Estado de Situación Financiera presenta un impuesto por pagar por un valor de \$3,904 mismo que no se han cancelado puesto que es un error del cálculo del impuesto a la renta del año anterior.

13. La información financiera interna incluida en los Estados Financieros ha sido preparada y presentada de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

14. No han ocurrido hechos o eventos posteriores a la fecha del Estado Financiero que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros, o en las notas relacionadas que pudieran tener un efecto importante en ellas.


Sra. Martha Jara Alcivar
Representante Legal


Econ. Freddy Terán
Contador General